



PIQUETE ▶ *Los necios no entienden razones; la Corte los doblegará*

■ Los invitan a “recapacitar” en una repartición justa para todos

Alcaldes piden a diputados, otra vez, reparto equitativo

Deben estudiar cómo está cada municipio en pobreza e inseguridad

GUADALUPE FLORES ▶ 03



■ RECORRIDO PREVENTIVO

Protección Civil estatal y la Secretaría de Movilidad y Transporte llevaron a cabo un recorrido por las rutas de evacuación establecidas por el Centro Nacional de Prevención de Desastres, con el fin de garantizar un plan de evacuación eficiente en caso de que se presente un cambio en el semáforo de la actividad del volcán Popocatepetl. Entre otros, se cuenta con el apoyo de transportistas.

■ El gobierno de Cuernavaca cumplirá a cabalidad la norma recién aprobada

No tendrán cabida en Cuernavaca los violentadores de la Tres de Tres

Si detectan a alguien que la viole en la administración, se actuará en consecuencia

▶ 03

■ Enfrentan al Congreso de Perú y a la presidente de la nación andina

En defensa de AMLO, retan Blanco y homólogos a autoridad peruana

Dicen rechazar toda discriminación, aunque los declararen “personas non gratas”

▶ 03

El próximo año habrá nueve gubernaturas en juego en el país

No se descarta Dalila Morales, del PAN, para la gubernatura

En el año 2024, nueve gubernaturas estarán en juego en el país, lo que ha generado expectativas sobre cómo se dará la paridad de género en las candidaturas. El bloque opositor conformado por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Verde, que integran la coalición “Vamos por México”, se encuentra a la espera de definir este aspecto crucial.

▶ 03

Pegó fuerte el agua, acompañada de granizo, vientos y tormenta

Lluvias causaron daños este domingo en la capital estatal

Árboles derrumbados, bardas caídas y encharcamientos importantes, es el saldo de la lluvia registrada la madrugada de este domingo. De acuerdo con el reporte de las direcciones de Protección Civil, alrededor de las 02:00 horas se registró una intensa lluvia acompañada de granizo, vientos y tormenta eléctrica.

▶ 04

Es un reconocimiento al esfuerzo que se ha realizado

Hay un nuevo crédito para el comercio del H. Galeana

La titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, Ana Cecilia Rodríguez González, recordó que con el fin de apoyar a los comerciantes que se vieron afectados por el incendio registrado en el mercado Hermenegildo Galeana de Cuautla, se habilitó un nuevo crédito. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco

SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco



Cuando Rodrigo Gayosso se convenció a sí mismo de que podía gobernar Morelos al terminar el sexenio de Graco Ramírez, lo primero que hizo fue juntar mucho dinero y armar un equipo que lo ayudara en la cruzada. La base de su estrategia decía, era tener una sólida estructura, controlar a la mayoría de las instituciones y cooptar a la oposición para que nadie se le pusiera en el camino. Los planes del hijastro incómodo estaban bien diseñados, pero pasaron por alto algo.



El camino para llegar a la gubernatura comenzó en el partido: aún militando en el Revolucionario Institucional, Rodrigo Gayosso Cepeda se convirtió en el dirigente estatal del PRD. Su doble militancia era secreto a voces, pero nadie se atrevía a señalarla por temor a las represalias que podrían venir del gobernador, quien desde ese momento estaba de acuerdo con los pasos de su hijastro.

Desde el partido Gayosso comenzó a extender su poder; antes de ocupar la presidencia del Partido de la Revolución Democrática el joven ya era una figura preponderante en el estado: todos sabían que junto con su madre Elena Cepeda controlaban los negocios del gobierno estatal y aprobaban los contratos que se celebraban con el ejecutivo estatal. "Si quieres hacer algo en el estado tienes que acudir a la oficina de Rodrigo en la Ciudad de México", decían.

Después de juntar una sólida fortuna personal, el hijastro incómodo preparó su incursión en la política activa: el PRD era una plataforma para hacerse notar, para volverse conocido y hacer que su figura no resultara extraña para nadie. Desde el partido manejó las candidaturas y de inmediato tomó el control del congreso estatal, donde poco a poco fue ganando terreno hasta el punto de desplazar a todos los partidos y convertirse en el hombre que mandaba al interior del recinto parlamentario. Nada se hacía ahí si Gayosso no lo autorizaba.

Los pasos que deba Gayosso no eran casuales, formaban parte de un plan bien diseñado que incluía el control de la mayor cantidad de instituciones y personas; primero fueron los diputados de su partido, pero enseguida se sumaron a su causa todos los demás legisladores de oposición, incluidos aquellos que como Francisco Santillán tenían diferencias históricas con el personaje, derivado de agresiones personales y familiares.

Con el manejo del gobierno estatal, del partido, del congreso y hasta del Poder Judicial a través de Carmen Cuevas, el siguiente paso de Rodrigo Gayosso fueron los municipios: uno a uno el dirigente perredista se fue entrevistando con los alcaldes, a quienes ofrecía apoyos económicos, obra pública, respaldo en el congreso y candidaturas, todo a cambio de sumarse a su proyecto.

Un año antes de que concluyera el sexenio graquista el poder de Rodrigo Gayosso era casi total: el congreso lo obedecía a pie juntillas y se había convertido en una fuente de financiamiento que se combinaba con los recursos económicos que surgían de

las distintas áreas del gobierno estatal que controlaba a través de personajes como Sergio Beltrán Toto, Andrik Ruíz de Chávez o Jerónimo Bernal.

A la par de trabajar en el manejo de las instituciones, el precandidato armaba una enorme estructura electoral que sería la base de su proyecto. Con el apoyo de diputados, presidentes municipales y la estructura del gobierno estatal, Rodrigo Gayosso construyó una de las estructuras electorales más grandes de los últimos años.

La forma de operar de su equipo no era sobre las rodillas, se apoyaba en grandes consultoras expertas en campañas electorales que por supuesto, cobraban millones de pesos por su asesoría. En las oficinas de precampaña había gente trabajando en este tema todo el tiempo: identificaban personas, canalizaban apoyos, definían responsabilidades, establecían metas y auditaban.

"No me voy a confiar" me dijo en alguna ocasión el propio Gayosso: los alcaldes y los diputados nos ponen gente, pero también tenemos nuestros propios promovidos a través de los programas de gobierno y en todos los casos hay gente que por un sueldo se encarga de supervisar y auditar permanentemente a todos los integrantes de la estructura.

¿Y cómo vas a asegurarte de que voten por ti? Le pregunté. "Generando compromiso: semanalmente reciben como apoyo una despensa, también les damos un sueldo cada quince días y les canalizamos recursos varios a través de diversos programas del gobierno estatal y federal que tenemos. Si a la gente le apoyas por un buen tiempo se genera un vínculo de confianza y compromiso que se va a reflejar en la boleta. Además cuento con el liderazgo de los presidentes municipales y de su gente: cada uno de ellos es líder en su región y si están con nosotros su gente también va a jalar". El manejo de Gayosso era estructurado: tenía operadores de su confianza y él mismo dedicaba muchas horas del día a supervisar cada uno de los pasos que daba. "Cada cierto tiempo, sin avisar, auditamos a la estructura para comprobar que exista lo que estamos pagando. Y el día del aniversario del partido vamos a programar una movilización masiva para ver el tamaño de nuestra fuerza".



En el papel y bajo la óptica del hijastro todo era perfecto: tenía a los diputados, a los alcaldes, controlaba a los tres poderes del estado y los delegados federales estaban a su servicio; a la par de ello había logrado controlar a casi todos los dirigentes de la oposición, a la prensa y hasta los precandidatos de otros partidos. Aquel aniversario perredista fue histórico para los militantes del Sol Azteca: nunca en toda su historia local habían visto a tanta gente reunida marchando en favor de sus siglas.

Con lo que no contó Gayosso fue con el ambiente social que existía alrededor del gobierno de Graco Ramírez y la falsedad de las estructuras electorales: por un lado había muchas personas molestas con el tabasqueño y con su gobierno y por otro Morelos es un estado altamente politizado,

con gente bien informada que aunque se presta a las pantomimas de los partidos, al final les da la espalda en las urnas.



¿Qué fue lo que sucedió? Todos los actos políticos, de precampaña y campaña de Rodrigo Gayosso y de sus candidatos eran un éxito, había llenos totales con gente entusiasmada que aplaudía todos que decían quienes estaban en el templete; derivado de este escenario el perredista estaba confiado, se sentía invencible y hasta tuvo la ocurrencia de mandar colocar desde la mañana del día de la elección un templete en la plaza de armas para celebrar su victoria. ¿Qué podía salir mal?

Una y otra vez a lo largo de los años en Morelos hemos visto este tipo de historias: constructores de estructuras electorales que engañan, porque se trata de mecanismos que llenan plazas, pero no generan votos. La gente no es tonta, como lo asumen los operadores: acuden a los eventos, toman el dinero y los apoyos que les dan, entregan copias de su credencial de elector, pero a la hora de votar lo hacen por quienes ellos quieren. No hay manera de que los obliguen a votar por alguien en específico.

Le pasó a Jorge Messeguer y a Maricela Velázquez en el 2015, a Rodrigo Gayosso en el 2018 y a Jorge Argüelles en el 2021. La conclusión está a la vista: las estructuras electorales construidas en función del dinero son ficticias, no funcionan, ni garantizan el triunfo en las urnas. Los únicos beneficiarios de este tipo de estrategias son los operadores, porque es a través de ellos que baja el dinero y siempre son ellos quienes rasuran el recurso y se quedan con la mayor parte. Es un engaño en dos vías: la gente sabe que los están comprando y que los "líderes" se roban el dinero, luego entonces les siguen el juego, les dicen que sí a todo y al final votan en contrario de lo que les piden. La reflexión es simple: ¿Cómo esperar un resultado distinto haciendo lo mismo?

• posdata

Tratemos de entender cómo está el escenario político local bajo una lógica futbolística. Quince diputados del congreso local recibieron el paquete económico 2023 enviado por el ejecutivo; lo modificaron y entre otras cosas crearon un fideicomiso de obra municipal con más de 500 millones de pesos que ellos mismos repartirían con entera libertad; anularon la cláusula de transferencias del gobernador y crearon cajones financieros en todas las dependencias del ejecutivo estatal para limitar el funcionamiento de las áreas. El ejecutivo se inconformó, presentó una controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la nación y solicitó una suspensión a lo aprobado por los diputados; los ministros la negaron. Gol del congreso. Hace un par de semanas, por unanimidad, los ministros de la SCJN retomaron la solicitud del ejecutivo de Morelos y admitieron la suspensión que anteriormente se había negado; se ordenó suspender entrega de recursos del fideicomiso de infraestructura municipal hasta que la corte resolviera de fondo el tema. Gol del ejecutivo. El miércoles pasado en sesión pública los integrantes de la Suprema Corte de Justicia

de la Nación resolvieron, por unanimidad, rechazar el recurso de reclamación presentado por el Congreso de Morelos contra la admisión de la controversia otorgada al Ejecutivo en el tema del presupuesto; ergo: dejaban firme la suspensión de recursos del fondo de infraestructura municipal hasta que el asunto se resuelva. Gol del ejecutivo. No existe un plazo establecido para que los ministros resuelvan de fondo el tema del presupuesto de Morelos, pero en ambos poderes consideran que el fallo podría ocurrir entre los meses de junio y julio. De lo que se decida ahí depende el futuro del fideicomiso y el resto de los temas controvertidos: en este caso en concreto, si los ministros conceden la razón al congreso el fideicomiso se reactiva y los recursos pendientes se deberán entregar de manera retroactiva; caso contrario: el ejecutivo podrá decidir el destino de los recursos en cuestión y las obras iniciadas quedarán en el aire.

Lo votado hasta ahora por los ministros no resuelve el tema de fondo, pero dos votaciones unánimes previas podrían dejar ver alguna tendencia. El marcador al momento en la cancha de la SCJN es dos a uno, favorable al Ejecutivo.

Lo único tangible, al menos por el momento, es que se apesetó el millonario negocio de obras de los diputados.

• nota



Hace algunos meses a propósito del incremento del robo de autopartes en distintas colonias de Cuernavaca la secretaria de seguridad pública de la capital Alicia Vázquez Luna tuvo la ocurrencia de culpar de los hechos a los propios afectados: "Si no quieren que les roben sus llantas no lo dejen estacionados en la calle". La declaración no fue ajena a críticas de todos lados, pero se perdió luego de la siguiente ocurrencia de la abogada policía. La semana pasada ante otra oleada de delitos de este tipo tocó el turno al presidente municipal de Cuernavaca José Luis Urióstegui: "Lo que deberían hacer es ponerles birlos de seguridad a las llantas para que los ladrones no se las quiten tan fácilmente" dijo. What? Lo Vázquez Luna se pega.

• post it

Cuando un político trata de engañar a la gente con dinero, el engañado es él. Hoy el ciudadano recibe lo que le dan, pero entiende que se trata de un acto de corrupción y en la mayoría de los casos vota en contrario de lo que le piden. No hay forma de que los obliguen a votar por quienes les dicen; además se trata de autoridades que ya se van.

• redes sociales

Los diputados lloran: mentalmente ya se hacían con una bolsa millonaria y algunos ya hasta se habían gastado lo que suponían iban a recibir como comisión de obras. Le dicen karma.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
Twitter: @eolopacheco
Facebook: Eolopachecomx

Los invitan a “recapacitar” en una repartición justa para todos

Alcaldes piden a diputados, otra vez, reparto equitativo

Deben estudiar cómo está cada municipio en pobreza e inseguridad

GUADALUPE FLORES

Los alcaldes de Morelos volvieron a llamar a los diputados locales a “recapacitar” para distribuir los recursos económicos dentro del Paquete Económico 2023 de manera “equitativa y justa” para los 36 municipios, con base en los índices de pobreza, inseguridad y demás necesidades.

En entrevista, el presidente de la Junta del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal (IDEFOMM), Rodrigo Arredondo López aseveró que los Ayuntamientos no tiene recursos económicos para obra pública y demás necesidades.

El también edil de Cuautla cele-

bró la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en torno a la controversia constitucional que presentaron la ediles para suspender el Fondo de Infraestructura Municipal del Paquete Económico 2023 con un monto de 544 millones de pesos, porque sólo beneficio a 18 municipios, dejando fuera al resto de las localidades de Morelos.

De acuerdo con el presidente municipal la distribución del dicho Fondo “no se hizo de manera justa y sólo para 18 municipios, y los más beneficiados Cuernavaca, Yecapixtla y Yauhtepec.

Además, mencionó que esperarían a la resolución de la Corte, pero el llamado de los alcaldes a los legisladores es a que recapaciten.

“Deben de hacer un estudio y ver cómo está cada municipio en con base en los índices de pobreza e inseguridad; porque son tantas

las necesidades de las localidades”, expresó Arredondo López. Como lo informó El Regional (<https://elregional.com.mx/nuevo-reves-de-la-corte-al-congreso-por-presupuesto>), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó el pasado miércoles 24 el recurso de reclamación

24-2023 presentado por el Congreso del estado, que iba en contra de la admisión de la controversia constitucional 276/2022, aprobada parcialmente de forma unánime el 17 pasado, con la cual se combate, entre otros, el reparto inequitativo de recursos a los municipios de Morelos

para este año.

En esa fecha, con el voto total de los ministros integrantes de la Primera Sala de la SCJN, durante una sesión pública, el nuevo recurso promovido por el Legislativo del estado fue encontrado completamente infundado, “al no asistírles la razón”, se dijo.

No tendrán cabida en Cuernavaca los violentadores de la Tres de Tres

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El gobierno de Cuernavaca cumplirá a cabalidad la Ley 3 de 3 que aprobaron recientemente los diputados en el Congreso del estado, aseguró la síndica Catalina Verónica Atenco tras considerar que este es un compromiso de la administración municipal del edil José Luis Urióstegui Salgado para no tener a personas deudores de pensión alimenticia, acosadores, violadores y agresores en el ámbito familiar.

Al ser entrevistada al respecto, Verónica Atenco señaló que el Ayuntamiento capitalino coadyuvará con las instancias correspondientes para que esta ley la 3 de 3 se aplique y no haya dentro de la comuna, ningún funcionario público o trabajador que incurra en una situación irregular.

“A la autoridad que deberá llevar a cabo estas cuestiones la apoyare-

mos y estaremos al pendiente para impedir que algún varón que haya sido acusado como un deudor de pensión alimenticia, o aquellos acosadores, violadores y agresores en el ámbito familiar, puedan prestar sus servicios dentro de la administración municipal”, señaló la síndica de Cuernavaca.

De igual manera explicó que, actualmente al interior del ayuntamiento capitalino se tienen datos, requerimientos por ninguna vía a través de las diferentes dependencias de la comunas o por las vías de transparencia respecto a este tema de la Ley de 3 de 3”.

La funcionaria exhortó a la sociedad y de manera particular a las mujeres para que en caso de que detecten que alguna persona que violente esta ley y esté laborando dentro de la administración municipal en Cuernavaca para que hagan la respectiva demanda y se actúe en consecuencia, ya que no

tendrán cabida en caso de comprobarse que sean deudores alimentarios o violentadores familiares.

Cabe mencionar que Yndira Sandoval fundadora de Las Constituyentes Mx Feministas recordó que esta ley 2018 es un requisito obligatorio y por lo tanto, “no pueden ser representantes del Estado Mexicano quienes en lo privado o público violen un derecho humano” por lo que todos aquellos agresores, trátese de quien se trate, deberán quedar fuera del poder y administración pública.

Mientras que el Congreso de Morelos se convirtió en la entidad número 12 a nivel nacional en respaldar la “Ley 3 de 3”, la cual prohíbe a deudores de pensión alimenticia, acosadores, violadores y agresores en el ámbito familiar, acceder o contender a un cargo público en cualquier orden o nivel de gobierno.

No se descarta Dalila Morales, del PAN, para la gubernatura

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En el año 2024, nueve gubernaturas estarán en juego en el país, lo que ha generado expectativas sobre cómo se dará la paridad de género en las candidaturas. El bloque opositor conformado por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Verde, que integran la coalición “Vamos por México”, se encuentra a la espera de definir este aspecto crucial.

La dirigente de Acción Nacional en Morelos, Dalila Morales Sandoval, ha reconocido que actualmente algunas candidaturas a las gubernaturas ya están prácticamente definidas por las dirigencias nacionales, pero enfatiza que no hay nada escrito y cualquier persona podría ser considerada. En este sentido, el PAN tiene la oportunidad de presentar una propuesta a sus aliados, ya sea con un candidato varón o una candidata mujer para la gubernatura del estado.

Morales destacó que hasta el momento no hay nada definitivo y que tanto hombres como mujeres pueden participar y representar al bloque opositor en la contienda de 2024. Expresó la posibilidad de presentar una buena propuesta, ya sea con un hombre con experiencia como los que actualmente ocupan cargos de alcaldes, o con una mujer destacada. Enfatizó que su objetivo es buscar una persona capaz de resolver los problemas de Morelos.

Cuando se le preguntó si estaba preparada para ser candidata y gobernadora de Morelos, Morales manifestó que en ese momento estaban trabajando para generar

un cambio y que estaban comprometidos con su estado, Morelos. Afirmó que están dispuestos a hacer todo lo posible para que las cosas sean diferentes y, aunque no descartó la posibilidad de dirigir los destinos de los morelenses, indicó que aún no hay nada definitivo y es necesario esperar los tiempos.

Esta declaración refleja la incertidumbre y la falta de claridad en torno a las candidaturas y la búsqueda de paridad de género en la coalición “Vamos por México”. Si bien es alentador que se mencione la posibilidad de considerar tanto a hombres como a mujeres, es crucial que se asegure una verdadera representación equitativa en los cargos de gobierno. La paridad de género no solo es una cuestión de igualdad, sino también de garantizar la diversidad de voces y perspectivas en la toma de decisiones políticas. Es fundamental que el PAN y sus aliados se comprometan activamente a promover la participación de las mujeres en puestos de liderazgo y asegurar su representación en la contienda electoral del 2024.

En resumen, si bien se reconoce la importancia de la paridad de género en las candidaturas para las gubernaturas en el 2024, todavía existe incertidumbre sobre cómo se llevará a cabo en la coalición “Vamos por México”. Es necesario que el PAN y sus aliados demuestren un compromiso firme para garantizar una representación equitativa y diversa, asegurando que las mujeres tengan las mismas oportunidades de participación política y liderazgo que los hombres.

En defensa de AMLO, retan Blanco y homólogos a autoridad peruana

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

El gobernador Cuauhtémoc Blanco y los mandatarios del país, simpatizantes de la Cuarta Transformación, publicaron un texto breve pero duro y provocativo, donde enfrentan y critican al Congreso de Perú y a la presidente de la nación sudamericana.

Respaldan en un par de párrafos al presidente Andrés Manuel López Obrador, específicamente en su defensa de su homólogo peruano, Pedro Castillo, “separado de su cargo ilegalmente y encarcelado injustamente”.

También envían un fuerte mensaje a la señora que actualmente ostenta la presidencia del país andino, Dina Boluarte, y al Poder Legislativo de esa nación, a quienes retan a que también puedan “declararnos personas non gratas”.

Aseguran que ellos se mantienen leales a los principios democráticos, y que rechazan el racismo, el

clasismo y la discriminación, “en México y en cualquier país, sobre todo cuando esto se traduce en la imposición de gobiernos autoritarios que transgreden los principios de la democracia y la soberanía popular”.

Junto con Cuauhtémoc Blanco, firmaron y publicaron el documento referido los siguientes mandatarios:

Marina del Pilar Ávila, Gobernadora de Baja California
Víctor Manuel Castro Cosío, Gobernador de Baja California Sur
Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche
Rutilio Cruz Escandón Cadenas, Gobernador de Chiapas
Claudia Sheinbaum Pardo, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.
Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora de Colima
Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora de Guerrero
Julio Menchaca Salazar, Gobernador de Hidalgo

Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador de Michoacán

Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador de Nayarit
Salomón Jara Cruz, Gobernador de Oaxaca

Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Gobernador de Puebla

María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora de Quintana Roo;
Ricardo Gallardo Cardona, Gobernador de San Luis Potosí
Rubén Rocha Moya, Gobernador de Sinaloa

Alfonso Durazo Montañón, Gobernador de Sonora.

Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador de Tabasco
Américo Villarreal Anaya, Gobernador de Tamaulipas

Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora de Tlaxcala

Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador de Veracruz

David Monreal Ávila, Gobernador de Zacatecas

Pegó fuerte el agua, acompañada de granizo, vientos y tormenta

Lluvias causaron daños este domingo en la capital estatal

EDMUNDO SALGADO

Árboles derrumbados, bardas caídas y encharcamientos importantes, es el saldo de la lluvia registrada la madrugada de este domingo. De acuerdo con el reporte de las direcciones de Protección Civil, alrededor de las 02:00 horas se registró una intensa lluvia acompañada de granizo, vientos y tormenta eléctrica, lo que dejó severos encharcamientos en avenidas como Plan de Ayala, Cuauhtémoc y Heróico Colegio Militar, en donde algunos vehículos quedaron varados. Además en privada Mina de la colonia La Lagunilla se reportó la caída de varias rocas, además del derrumbe de un árbol, por lo que personal de diferentes dependencias realizaron trabajos de limpieza en la zona.

El reporte de la autoridad, señala que también se registró la caída de una barda de la primaria Carmen Serdán, ubicada en la colonia Benito Juárez, sin que se registraran personas lesionadas. Por su parte, el titular de la Dirección de Protección Civil del municipio de Jiutepec, Francisco Barona Téllez, aseguró que a pesar de la caída de granizo que se reportó la tarde del sábado y la intensa lluvia de la madrugada del domingo, no hubo ningún tipo de afectación. “Afortunadamente no tenemos el reporte de ninguna afectación a pesar de que hubo una fuerte lluvia durante la madrugada del domingo, también registramos caída de granizo durante el sábado por la tarde, pero sin ninguna afectación”, concluyó Barona Téllez.

Capacitan a municipios en protocolos ante posible contingencia volcánica

EDMUNDO SALGADO

La Coordinación Estatal de Protección Civil brindó capacitación a los municipios de Los Altos de Morelos para saber cuáles son los protocolos a seguir en caso de una emergencia por el volcán Popocatepetl. Así lo dio a conocer el titular de dicha dependencia, Víctor Manuel Mercado Salcedo, quien precisó que esta capacitación se realizó con el fin de continuar con las acciones encaminadas a la prevención ante el incremento en el Semáforo de Alertamiento Volcánico a Amarillo Fase Tres, por lo que se atendió a personal

de los municipios de Hueyapan, Ocuilco, Tetela del Volcán, Teoac, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas. “Protección Civil del estado no ha dejado de trabajar y estamos capacitando al personal de los municipios para que estén bien preparados en caso de una emergencia por la actividad del volcán, además de que seguimos con otras acciones de prevención”, explicó. El funcionario estatal mencionó, a través de mesas de trabajo con alcaldes, cabildo y ayudantes de los seis municipios mencionados, se les hizo la presentación del Plan Fuerza de Tarea Popocatepetl Agrupamiento Morelos, promo-

viendo, asesorando y difundiendo las medidas de prevención en relación al volcán. “Hicimos un llamado a la coparticipación de las autoridades con las secciones del Plan Fuerza Tarea Popocatepetl, para que se encuentren coordinados entre las dependencias municipales en caso de una emergencia volcánica, pero también les solicitamos que repliquen los conocimientos adquiridos a la ciudadanía para que sepan qué hacer en caso de una emergencia”, dijo. Mercado Salcedo concluyó, al mencionar que este tipo de capacitaciones continuarán en los próximos días.



Amigo agricultor: ¡Haz un uso responsable del fuego. Solicita asesoría técnica a la autoridad en caso de que lo requieras!

REPORTA 800 INCENDIO o 911

@SDS Morelos • @CEECA_Morelos

**EN CUERNAVACA
¡APROVECHA LOS DESCUENTOS!
HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023**

Atención escuelas, empresarios, comerciantes y público en general. El Ayuntamiento de Cuernavaca pone a su disposición estímulos fiscales de hasta un

50%
de descuento

En el pago del importe por concepto de dictámenes de inspección de seguridad.

80%
de descuento

En el pago por concepto de visita de inspección a las instalaciones en situación de riesgo ordinario.

75%
de descuento

De descuento en adeudos, multas y recargos de los últimos 5 años anteriores por incumplimiento a las normas en materia de protección civil.

*** NO TIENEN ACCESO A ESTOS ESTÍMULOS CADENAS COMERCIALES NI GIROS ROJOS QUE ENAJENAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**

Es un reconocimiento al esfuerzo que se ha realizado

Hay un nuevo crédito para el comercio del H. Galeana

EDMUNDO SALGADO

La titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, Ana Cecilia Rodríguez González, recordó que con el fin de apoyar a los comerciantes que se vieron afectados por el incendio registrado en el mercado Hermenegildo Galeana de Cuautla, se habilitó un nuevo crédito.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde mencionó que en los últimos

meses los comerciantes se han esforzado para reactivar su economía y retomar la normalidad a pesar de los daños que provocó dicho incendio, registrado a inicio del año, por lo que se puso en marcha el Programa Emergente de Financiamiento para Empresas con Afectaciones Temporales (Pemat) Mercado Cuautla.

“Reconozco el esfuerzo que han realizado, es por ello que a través del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Pro-

ductivo (Fondo Morelos), reiteramos el firme compromiso de brindar alternativas de préstamos preferenciales que impulsen las actividades productivas de las y los locatarios de este recinto”, señaló.

La funcionaria estatal precisó, que los comerciantes pueden solicitar este esquema especial que ofrece montos por hasta 50 mil pesos

con una tasa de 0.0 por ciento por pago puntual, por medio del portal: <https://www.fondomorelos.gob.mx/> o llamando a los números 735 352 0907 o 777 322 0377.

“Es un crédito bastante flexible para apoyar a los comerciantes para que puedan seguir saliendo adelante, son hasta 50 mil pesos

con una tasa bastante accesible, así que invitamos a los comerciantes para que se acerquen a la Secretaría”, explicó.

Rodríguez González concluyó, al mencionar que junto a líderes comerciantes se realizó un recorrido por las instalaciones y negocios para informales sobre esta iniciativa e invitarlos a participar en ella.



LA SECRETARÍA DE DESARROLLO Económico y del Trabajo, Ana Cecilia Rodríguez González, recordó que con el fin de apoyar a comerciantes que se vieron afectados por el incendio en el mercado Hermenegildo Galeana de Cuautla, se habilitó un nuevo crédito.

Refrendó Rafael Reyes su labor junto con el magisterio

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Para refrendar su reconocimiento a los maestros, el alcalde Rafael Reyes confirmó su alianza con el sector magisterial, unión que data de cinco años y que tiene como propósito el desarrollo del municipio, señaló en un mensaje.

Rafael Reyes habló del reconocimiento en su justa dimensión al valor de las maestras y de los maestros en su aportación a la cohesión colectiva que lleva a recobrar valores como la solidaridad social; el edil expresó su gratitud para cada uno de los presentes por su aportación al progreso a partir de la educación.

Ante más de tres mil docentes de

escuelas públicas y privadas de los diferentes niveles, así como personal administrativo, el presidente municipal refirió que con mucho cariño se preparó un modesto pero fraternal evento con el aprecio y el reconocimiento a las maestras y a los maestros de Jiutepec.

El alcalde corroboró su compromiso de seguir trabajando por la educación, la recreación, la cultura y el deporte como ejes fundamentales del crecimiento físico y mental de la sociedad, asimismo anticipó qué tal cual ocurrió en los años 2019, 2021 y 2022, en 2023 se darán útiles gratuitos en apoyo a la economía familiar.

Rafael Reyes compartió su bene-

plácito por la presencia de Joel Sánchez Vélez, secretario general de la sección XIX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), así como de los ex secretarios generales Basilides Nava Ariza, Luis Manuel Rodríguez Olvera y Mario Luis Salgado Salgado, todos extraordinarios amigos.

Asistieron a la celebración los integrantes del Ayuntamiento: Cira Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Albavera Ávila, Jorge Erik Alquicira Cedillo, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez, así como Rosa Martha Villalobos Virueta.

POPOCATÉPETL

SEMÁFORO DE ALERTA VOLCÁNICA

Infórmate. Conoce las rutas de evacuación, sitios de reunión y refugios temporales

NORMALIDAD	<p>Fase 1 Volcán en calma</p>	<p>Fase 2 Mínimas manifestaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fumarolas y actividad sísmica esporádica 	<p>El popocatepetl es uno de los volcanes más estudiados y monitoreados a nivel mundial</p> <p>En un radio de menos de 100 km del cráter, habitan 25 millones de personas</p>
ALERTA	<p>Fase 1 Manifestación de actividad</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sismicidad volcánica local frecuente -Emisiones esporádicas y ligeras de cenizas 	<p>Fase 2 Incremento de actividad</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pluma de vapor con agua y gas -Ligera caída de ceniza en áreas cercanas -Caída de fragmentos incandescentes -Posibilidad de flujos piroclásticos por explosiones -Flujos de lodo o escombros de corto alcance 	<p>Fase 3 Actividad intermedia alta</p> <ul style="list-style-type: none"> -Crecimiento y destrucción de domos de lava -Persistencia de fumarolas, gas y caída leve de cenizas en áreas cercanas -Explosiones de intensidad creciente con lanzamiento de fragmentos incandescentes -Posibles flujos piroclásticos de mediano alcance
ALARMA	Hay peligro. Tú y tu familia deben estar listos para la evacuación		
ALARMA	<p>Fase 1 Actividad explosiva de peligro intermedio a alto</p> <ul style="list-style-type: none"> -Columna eruptiva de varios kilómetros de vapor de agua y gas -Lanzamiento de fragmentos incandescentes sobre las laderas del volcán -Caída importante de cenizas en poblaciones y ciudades lejanas -Flujos piroclásticos y de lodo que pueden alcanzar poblaciones cercanas 	<p>Fase 2 Actividad explosiva de peligro alto a extremo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Columna eruptiva de gran alcance -Intensa caída de ceniza, arena y fragmentos volcánicos a distancias mayores -Posibles derrumbes parciales del edificio volcánico -Flujos piroclásticos y de escombros alcanzando poblaciones cercanas e intermedias 	<ul style="list-style-type: none"> -Grandes lahares de efectos devastadores -daños graves al entorno y áreas señaladas en el mapa de peligros volcánicos

Cada vez, es menos la gente que sabe trabajar el amaranto

GUADALUPE FLORES

Morelos registra escasez de mano de obra para la elaboración de dulces de amaranto y corre el riesgo la sustentabilidad en la producción, advirtió Rosalba Galván Caporal, integrante de la Central Campesina Cardenista. “La gente del campo cada vez es menos, lo podrán confirmar los productores, hay escasez de mano de obra para cosecha, preparación de la tierra, el cuidado del campo”, dijo

en entrevista.

La productora de amaranto, comentó que la falta de mano de obra obedece a la migración de jóvenes a Estados Unidos de América, esto significa que está en riesgo o cada vez en mayor peligro la producción de alimentos. Pero también es consecuencia de que haya programas sociales que se entreguen recursos a jóvenes.

Ahora los adolescentes prefieren recibir la beca del programa para el Bienestar que impulsa el

Gobierno de México en el que se brinda a personas de entre 18 y 29 años, que no estudian ni laboran un recurso económico por dos horas de trabajo al día.

Aunque aseveró que no está en contra que se le ayude a la gente con becas u otros incentivos, pero también es fundamental seguir educando para producir. “Los chicos de estos programas del Go-

bierno federal sólo quieren trabajar dos o tres horas para cumplir con la beca y así recibir su dinero”, dijo.

Finalmente, Rosalba Galván informó que la mayoría de la producción de dulces de amaranto la realizan madres solteras o mujeres que desde los 12 años aprendieron el oficio.



MORELOS REGISTRA ESCASEZ de mano de obra para la elaboración de dulces de amaranto y corre el riesgo la sustentabilidad en la producción, advirtió Rosalba Galván Caporal, integrante de la Central Campesina Cardenista.

¿ERES UNA PERSONA JOVEN Y SUFRES ALGUN TIPO DE VIOLENCIA?

EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS JUVENTUDES DE JIUTEPEC PODEMOS AYUDARTE!

MÁS INFORMACIÓN AL
NÚMERO DE TELÉFONO: 777 516 82 08
WHATSAPP AL: 777 269 28 81

CALLE RUBÍ S/N COLONIA PEDREGAL DE TEJALPA

Facebook: Instituto Municipal de las Juventudes Jiutepec
Instagram: @juventudesjiutepec1

www.jiutepec.gob.mx

Directiva de la UAEM recibió premio al Mérito en el Ejercicio de la Contabilidad

DE LA REDACCIÓN

Eugenia Rubio Cortés, directora General de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), recibió el Premio Estatal de Contadores Públicos “Fernando Diez Barroso” 2023, que otorga el Congreso del estado de Morelos.

En sesión solemne que se realizó en el pleno del Congreso estatal y en el marco del Día del Contador, Eugenia Rubio recibió la distinción en la categoría al Mérito en el Ejercicio de la Contabilidad en los Municipios del estado, Órganos Constitucionales Autónomos y Órganos Autónomos.

Luego de recibir el premio, Rubio Cortés, destacó el trabajo del equipo de contadores que la acompañan en la Dirección General de Administración, sobre todo, para atender los problemas financieros que vive la UAEM desde el inicio de esta administración.

“Han hecho un magnífico trabajo para diseñar la estrategia que el rector Gustavo

Urquiza Beltrán asumió con el objetivo de tomar mejores decisiones en el uso de los recursos públicos, lo que ha permitido contar con una mejor situación económica en la institución debido a los ahorros derivados del plan de austeridad”, dijo.

Eugenia Rubio expresó que el reconocimiento que recibió este día es también para el equipo de contadores de dicha área universitaria, quienes gracias a su labor han logrado que las auditorías realizadas al gasto del presupuesto a la institución, no hayan recibido observaciones. La docente y responsable de la administración de los recursos de la UAEM, cuenta con una trayectoria en la Universidad desde el año 2012, cuando se integró al Órgano de Interno de Control, después en el año 2015 pasó a la Dirección de Presupuestos y en el 2017 a la Dirección de Contabilidad, para finalmente ser la responsable de la Dirección General de Administración, dependencia adscrita a la Coordinación General de Planeación y Administración.

Se mantiene atención ante posible caída de ceniza en territorio estatal

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno estatal, a través de la Secretaría de Salud, llamó a la población morelense a mantenerse alerta ante la caída de ceniza, especialmente en la zona aledaña al volcán Popocatepetl, así como a las recomendaciones sanitarias y avisos que emiten autoridades de protección civil.

Ante ello, solicitó no realizar ejercicio al aire libre en las zonas de riesgo; proteger ojos, nariz y boca, utilizando de preferencia un pañuelo o cubrebocas para evitar respirar la ceniza; cerrar puertas y ventanas, sellar con trapos húmedos las rendijas y ventilas.

La dependencia sugirió usar lentes de armazón y no de contacto; vestir con ropa de protección para no dañar la piel; asimismo, tapar tinacos y otros depósitos de agua para que no se contaminen; cubrir

aparatos, equipos y automóviles para que no se deterioren ni rayen, entre otros.

En caso de padecer dolor de cabeza, tos, dificultad al respirar, secreción nasal, irritación de ojos, garganta y nariz, es necesario acudir a su centro de salud más cercano o ingresar al portal saludparatodos.ssm.gob.mx, para recibir asesoría médica gratuita.

La autoridad sanitaria pidió extremar cuidado con los grupos vulnerables, es decir, niñas y niños menores de cinco años, adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas o personas con comorbilidades u otras enfermedades.

Finalmente, hizo énfasis a la ciudadanía a estar pendientes de la información oficial que emitan las autoridades de la Coordinación Nacional y Estatal de Protección Civil, así como del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), y no creer ni propagar rumores.

Agrega gobierno del estado puntos de detección de covid; ya son diez

DE LA REDACCIÓN

El gobierno estatal, a través de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Morelos (SSM), informó que, a partir del lunes 29 de mayo del 2023, suman ya 10 centros de salud donde se estarán realizando pruebas antigénicas para la detección del virus SARS-CoV-2.

Lo anterior forma parte de las estrategias sanitarias para continuar detectando, atendiendo y dando seguimiento a los casos positivos; el servicio gratuito y confidencial estará disponible lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas.

En este sentido, la dependencia estatal detalló que los tamizajes serán en Jurisdicción Sanitaria I, en el Centro de Salud Tlaltenango, ubicado en avenida Emiliano Zapata y la unidad médica que se ubica en Ocoatepec, calle Candelaria, sin número, ambos del municipio de Cuernavaca; en el Centro de Salud Tepoztlán; Centro de Salud Tres Marías, avenida Zempoala, sin número, localidad de Huitzilac.

Mientras que en la Jurisdicción Sanitaria II, en la unidad médica de Jojutla, en avenida Universidad, sin número, colonia Centro; en Tlaltizapán, el centro de salud se encuentra en calle Lerdo de Tejada, sin número, colonia Centro; en el Centro de Salud de Tlaquiltenango, avenida Morelos, número 281, colonia Los Presidentes.

Asimismo, en la unidad médica de Xoxocotla, calle Alalpan, sin número, colonia Centro y en la unidad médica de Zacatepec, callejón Cuauhtotolapan, colonia Lázaro Cárdenas.

La Jurisdicción Sanitaria III proporcionará la toma de muestra en el

Centro de Salud Cuautla, calle Tercera Cerrada de Mongoy, número 211, colonia Centro.

Por el momento, esta acción quedará en 10 centros de salud y está disponible también en la plataforma saludparatodos.ssm.gob.mx; las y los médicos

valorarán a pacientes de acuerdo a sus síntomas como: fiebre, tos, escarlatina, escurrimiento nasal, pérdida del gusto u olfato, así como dolor de cabeza, muscular, de articulaciones, garganta y torácico.

Finalmente, la Secretaría de Salud re-

cordó que padres de familia o tutores deben presentar la Clave Única de Registro de Población (CURP) para quienes tengan menos de 18 años; mientras que, los mayores de edad deben llevar identificación oficial.

DOS NOTARIA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número **DOS** y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, HAGO SABER: Que por escritura pública número **361,894**, de fecha trece de mayo del año dos mil veintitres, otorgada ante mi fe, se **RADICA** la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora **MARIA DEL CARMEN QUIROZ RENTERIA**, a solicitud del señor **ARTURO ADAME QUIROZ**, en su carácter de Albacea y Coheredero, quien acepta el cargo conferido a su favor, protestando y declarando que procederá a formular el inventario de los bienes afectos a la Sucesión, así mismo manifiesta en aceptar la herencia instituida a su favor, lo que mando a publicar de conformidad con el artículo setecientos dos, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN PERIODOS DE DIEZ EN DIEZ DIAS, EN EL PERIÓDICO "EL REGIONAL DEL SUR", CON CIRCULACION EN EL ESTADO DE MORELOS.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Mor., a 15 de Mayo de 2023

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

HMGF*
Exp. 895/2023

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 484/2022-2 relativo al Juicio Sucesorio intestamentario a Bienes de **JAIME RUBEN RAMOS TOBON**, con fecha de nacimiento veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, quien tuvo como último domicilio ubicado en Prolongación, Zaragoza número veintidós, colonia progreso de Axochiapan, Morelos y falleció el día dieciséis de octubre de dos mil veintiuno, denunciado por **CRISTINA RIVERA PONCE**, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las **NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES**, para que tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS**, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, a 12 de mayo de 2023.

LIC. MARIA DE LOURDES LUENGAS PAEZ.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

EXPEDIENTE 486/2019

C.C. MARIA FERNANDA CORNEJO RUEDA
Y JOSÉ LUIS FABIÁN BOLAÑOS.
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN.

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 486/2019-2 relativo al juicio Especial de Arrendamiento, promovido por Raquel Botello Uribe contra **MARIA FERNANDA CORNEJO RUEDA** y **JOSÉ LUIS FABIÁN BOLAÑOS**, en el cual se ordenó notificar el auto de fecha dos de mayo del dos mil veintitres dentro del Incidente de Gastos y Costas respecto del Resolutivo Décimo de la Resolución de fecha nueve de marzo del dos mil veintiuno, para que dentro del término de **TREINTA DÍAS** contados a partir de la última publicación, den contestación a la demanda entablada en su contra, haciéndoles saber que se encuentran a su disposición en este Juzgado las copias de traslado respectivas para que se impongan de las mismas, asimismo se les requiere a los demandados incidentistas para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial.

NOTA: Para su publicación por tres veces consecutivas EN EL "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación y de cobertura del Estado.

ATENTAMENTE.
Cuernavaca, Morelos, 12 de mayo del año 2023.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAVIER ADRIÁN GARCIA MARTINEZ

Vo.Bo.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el, juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **ALICIA ELIZALDE OROZCO TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALICIA ELIZALDE**, quien falleció el dieciocho de febrero de dos mil veinte, y su último domicilio fue el ubicado en **AVENIDA INSURGENTES NÚMERO 234 DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA DE CUAUTLA MORELOS**, promovido por **CHRISTINA JESSIE DODGE ELIZALDE Y HELEN XOCHITL DODGE ELIZALDE** radicada en la Primera Secretaría con el número de expediente **72/2023-1** señalándose la **JUNTA DE HEREDEROS** para las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (11:30) DEL DÍA TREINTA (30) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)**.

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 18 de Abril del 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CRISTHYAN ARACELI ORTEGA MEZA

ATENTAMENTE
LIC. JOSÉ AUGUSTO GONZÁLEZ ESPARZA.

ENCARGADO DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil 206/2023-2 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de **LUCIO C. VILLALVA ROSAS** quien tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Leona Vicario número 2 Barrio de Santa Lucia de Jonacatepec, Morelos, quien falleció el primero de septiembre de dos mil veinte, denunciado por **VICTORIA Y J. GUADALUPE DE APELLIDOS C. VILLALVA ROSAS, PRISCILIANO VILLALVA ROSAS Y GONZALO CLARA ROSAS**, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las **NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA JUEVES QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES** para que tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS**, prevista por el artículo 722 fracción IV del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, 24 de mayo del 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARÍA DE LOURDES LUENGAS PÁEZ

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR

el regional
del sur
el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efrain Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 35 / #11600

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIGUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL NEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOVISSSTE



TÉLEFONO:
777 228 22 49
contacto@notariacinco.mx
**HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS**

Una mujer de Tlaltizapán fue agredida sexualmente; ya atraparon al presunto

DE LA REDACCIÓN

Detectives de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente dieron cumpli-

miento a la orden de aprehensión librada en contra de un hombre que habría agredido sexualmente a una mujer en el municipio de Tlaltizapán.

Con base en el mandato judicial,

detectives de la AIC aseguraron a Zeus Rafael "N", de 40 años de edad, vecino del poblado de Santa Rosa Treinta, municipio de Tlaltizapán, por su probable participación en la comisión del delito de violación agravada, en perjuicio de la mujer víctima.

La afectada relató que el 24 de octubre del año 2020 fue sometida y ultrajada por un hombre en un inmueble situado en la colonia Ignacio Zaragoza, del poblado de Santa Rosa Treinta.

La mujer agraviada acudió ante la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer para proceder en contra de su presunto atacante, siendo así como la representación social logró la orden para la detención de este individuo.

El aseguramiento de Zeus Rafael "N", a manos de agentes investigadores, se dio al localizarlo en el kilómetro 35 de la carretera Yautepec-Jojutla, en la colonia Bonifacio García, de Tlaltizapán.

Después de ser detenido fue trasladado a la cárcel distrital de Jojutla y de ahí a una sala de audiencias de la Ciudad Judicial Jojutla, donde la agente del Ministerio Público (MP) de Delitos Contra la Mujer formuló imputación en su contra por el delito de violación agravada.

Al término de la sesión, el juez de la causa impuso al investigado la medida cautelar de prisión preventiva y señaló para fecha para la realización de la audiencia de vinculación a proceso.



Estos 4 supuestamente robaron a uno al que propinaron golpiza

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente acreditó durante audiencia, la presunta responsabilidad de cuatro masculinos en el delito de robo calificado registrado en el municipio de Yautepec, derivado de lo anterior, la autoridad judicial los vinculó a proceso e impuso en su contra la prisión preventiva como medida cautelar.

Fue la tarde del 17 de mayo cuando la víctima se encontraba en su negocio familiar ubicado en la colonia Paraíso, en el municipio de Yautepec, momento en el que ingresó una persona del sexo masculino y detrás de él otro masculino quien portaba un arma de fuego, por lo que de inmediato intentó cerrar la puerta.

Por la fuerza ingresaron en total cuatro sujetos al inmueble, quienes golpearon al propietario despojándolo de la cantidad de cuatro mil 500 pesos y sus pertenencias,

así como a personas que se encontraban en el negocio, robando un total de 15 mil 900 pesos.

Al lugar acudieron elementos municipales quienes lograron la detención de quienes fueron identificados como Jorge "N", Daniel "N", Luis Eduardo "N" y Cristian "N", quienes fueron puestos a disposición de la Fiscalía Regional Oriente, en donde se integró la carpeta de investigación.

Al ejercerse la acción penal, el Juez condecorador de la causa valoró las pruebas aportadas por el Ministerio Público en las que se acreditaba la presunta responsabilidad de los masculinos en el delito de robo, dictándose un auto de vinculación a proceso en contra de los cuatro masculinos por el delito de robo calificado, impuso en su contra la prisión preventiva como medida cautelar, y se concedió el plazo de un mes para el cierre de investigación complementaria.



Señalaron a este trío mixto de haber atracado a taxista

DE LA REDACCIÓN

Por su presunta responsabilidad en el delito de robo de vehículo automotor agravado cometido en el municipio de Xochitepec, la Fiscalía Metropolitana obtuvo un auto de vinculación a proceso y la prisión preventiva en contra de dos mujeres y un hombre.

La tarde del pasado jueves 18 de mayo el chofer de un vehículo tipo taxi fue abordado en la colonia Centro del municipio de Cuernavaca por los indiciados quienes le solicitaron llevarlos al poblado de Atlacholoya.

Al circular sobre la autopista Cuernavaca-Acapulco, antes de llegar a la caseta de cobro ubicada en el municipio de Xochitepec, mediante el uso de la violencia fue desposeído de su vehículo tipo Tsuru modelo 2016, sin embar-

go, al solicitar ayuda inmediata, elementos policiales lograron la detención de Kevin Ricardo "N" de 21 años, Estefanía "N" y Kenya Michel "N", ambas de 22 años de edad, quien fueron puestos a disposición de la Fiscalía Metropolitana.

Al presentarlos ante un juez de control en audiencia respectiva el Ministerio Público formuló imputación en su contra por el delito de robo de vehículo automotor agravado, aportando los datos de prueba, que al ser valorados por un juez de control, dictó en contra de Kevin Ricardo, Estefanía "N" y Kenya Michel, un auto de vinculación a proceso e impuso la prisión preventiva como medida cautelar, al tiempo de concederse el plazo de dos meses para concluir con la investigación.

